

Ministerio de Relaciones Exteriores

Perú, Chile, Colombia, Ecuador y Panamá conmemoran el 70° Aniversario de la Declaración de Santiago de 1952 y de la CPPS

9 de setiembre de 2022

Nota de Prensa 120 - 22

Altos dignatarios de Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú se reunieron en Lima para conmemorar el 70° Aniversario de la Declaración de Santiago de 1952 y la creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Durante la ceremonia, realizada en el patio central del Palacio de Torre Tagle, el Canciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay renovó el firme e indeclinable compromiso del Perú con los principios y propósitos contenidos en la Declaración de Santiago de 1952, como hito histórico y aporte fundamental para el desarrollo y evolución del Derecho del Mar.

Desde su suscripción, la Declaración de Santiago de 1952 se ha constituido en la piedra angular para la acción conjunta y cooperación entre nuestros países a favor de la protección, conservación y uso sostenible de nuestros mares.

El Canciller Rodríguez Mackay también destacó el rol y la fructífera labor que ha venido y viene desempeñando la Comisión Permanente del Pacífico Sur, como principal organismo regional de coordinación de las políticas marítimas de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. La CPPS continúa sirviendo a los intereses de nuestra región, procurando siempre coadyuvar al desarrollo marítimo, la conservación y uso sostenible del Océano Pacífico, así como al desarrollo de capacidades de sus miembros en investigación científica y en asuntos ambientales marinos, de pesquería y de derecho del mar.

Como resultado del encuentro, en donde las altas autoridades participantes expresaron su más profundo respaldo a la Declaración de Santiago y a la Comisión Permanente del Pacífico Sur, los Cancilleres suscribieron una Declaración Ministerial, por medio de la cual reafirmaron su voluntad de seguir trabajando conjuntamente por el bienestar de sus pueblos y decidieron impulsar medidas orientadas a avanzar hacia la convergencia en una política regional oceánica, que permita articular y coordinar las políticas nacionales relacionadas con los océanos.

En dicho pronunciamiento, expresaron su preocupación por el incremento de actividades ilícitas en el Pacífico Sudeste, en particular la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), así como por el eventual inicio de la actividad minera en los fondos marinos más allá de las áreas jurisdiccionales, cuyas consecuencias son impredecibles para los ecosistemas marinos.

La conmemoración del 70° aniversario de la Declaración de Santiago de 1952 y de la creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur tiene una significación especial para el Perú, no solo por haber sido uno de los principales gestores de dichas iniciativas, sino por corresponder a una tradición marítima milenaria, que además de inspirar a sucesivas generaciones de peruanos, hace parte de nuestra identidad nacional.